

BASES CONCURSO DE BANDAS 2023 SOTO DEL REAL

PRIMERO. Objeto de la convocatoria. El objeto de la presente convocatoria es la realización de un concurso de bandas de música durante las fiestas patronales de Soto del Real.

SEGUNDO. Características del concurso. El concurso se desarrollará los días **3, 4, 5 y 6 de Agosto de 2023**, en horario entre las **22:00 a 02:30 h.** Dependiendo del día y de las actividades programadas.

El concurso consistirá en la presentación de cada uno de los grupos participantes y su posterior actuación en el “escenario del concurso” sito en la Calle de los Morales. La actuación deberá tener una duración mínima de 1 hora, y una duración máxima de 1 hora y 10 minutos.

La presentación y actuaciones deberán respetar el siguiente horario. El horario aquí establecido servirá de referencia, pero puede verse modificado por factores que ayuden al correcto funcionamiento del concurso u otros motivos organizativos..

Horario actuaciones Jueves 3/08 y Domingo 6/08:	Horario actuaciones Viernes 4/08 y Sábado 5/08
Actuación 1: 22:00 - 23: 00 Actuación 2: 23:30- 00:30	Actuación 1: 23:30 - 00:30 Actuación 2: 01:00 - 2: 00

TERCERO. Requisitos de los grupos aspirantes. Todos los grupos participantes deberán **cumplimentar y entregar en plazo la inscripción** correspondiente para concurrir en el concurso de grupos comarcales preferentemente escribiendo al correo juventud@ayto-sotodelreal.es o bien presencialmente en Centro Cultural dentro de su horario de apertura.

El **número mínimo de integrantes** para la actuación es de dos personas.

Los menores de edad que quieran participar en el concurso deberán cumplimentar y entregar la autorización para menores de edad.

CUARTO. Plazo de solicitudes. El plazo para **solicitar la participación** en el concurso será del

1 y el 14 de JULIO de 2023 (ambos inclusive).

Las presentes bases y la inscripción serán publicadas en la página web del Ayuntamiento.

La admisión en el concurso se realizará por orden **riguroso de inscripción**. Se priorizará la participación en primer lugar de **grupos locales** o con algún miembro empadronado en Soto del Real, y después de grupos donde alguno de los participantes esté empadronado en la zona Noroeste (Miraflores de la Sierra, Manzanares el Real, Guadalix de la Sierra y BOCEMA).

QUINTO. Jurado del concurso y características a valorar. El jurado del “Concurso de bandas de 2023” se compondrá de un **jurado integrado por expertos** en el sector de la música, escuela de música municipal, tejido asociativo del municipio y miembros de Radio Soto.

Para realizar la valoración de cada uno de los grupos se tendrá en cuenta:

- Selección de los temas (canciones), evaluando los temas originales.
- Calidad musical.
- Puesta en escena.
- Adecuación de la actuación al contexto de las fiestas patronales.

BASES CONCURSO DE BANDAS 2023 SOTO DEL REAL

El jurado podrá tomar cuantas decisiones o interpretaciones consideré, en lo relacionado con la distribución de los premios o la no concesión de alguno de ellos, con el objetivo del buen funcionamiento del concurso, sin poder exceder de los premios previstos, ni cambiar en lo esencial el espíritu del concurso.

SEXTO. Premios.

PRIMER PREMIO: Premio en metálico de **750,00 €** y actuar el 8 de agosto en el escenario de la Plaza de la Villa durante las “Fiestas Patronales” en horario aproximado de 00:30 a 1:30.

SEGUNDO PREMIO: Premio en metálico de **250,00 €**.

El primer premio en metálico está **sujeto a la actuación el día 8 de Agosto**. Si el grupo ganador no pudiera asistir a la actuación ese día, el premio en metálico será para el siguiente grupo en el ranking del concurso que sí pueda actuar en la fecha indicada. El segundo premio pasará entonces al tercer clasificado y así sucesivamente.

SÉPTIMO. Equipo de sonido y ensayos. La organización pondrá a disposición de los grupos un *back-line* básico y el equipo de amplificación y monitores necesarios. Cada grupo **traerá sus instrumentos y cableado necesario**. Las pruebas de sonido son de carácter obligatorio y se realizarán en las horas que disponga la organización.

OCTAVO. Selección de las Bandas. La selección de las bandas que formarán parte del concurso, se priorizará la participación en primer lugar de **grupos locales** o con algún miembro empadronado en Soto del Real, y después de grupos donde alguno de los participantes esté empadronado en la zona Noroeste (Miraflores de la Sierra, Manzanares el Real, Guadalix de la Sierra y BOCEMA). La organización se reserva el derecho de pedir certificado de empadronamiento para poder cotejar este criterio.

La elección de día y orden de actuación de cada grupo será mediante sorteo. Por lo que no se podrá elegir el día y la fecha de la actuación.

NOVENO. Compromiso de Respeto. Los grupos participantes se comprometen con la solicitud de inscripción a no mostrar comportamientos que puedan resultar ofensivos: evitando especialmente aquellos que puedan ser racistas, homofóbicos, sexistas, irrespetuosos y/o que fomenten la desigualdad y el odio.

El jurado y la organización podrá tomar cuantas decisiones o interpretaciones consideré, en lo relacionado a la cláusula de compromiso de respeto, pudiendo incluso proceder a la paralización, cancelación y descalificación del grupo participante que la haya infringido.

DÉCIMO. Actuación en directo. Antes de comenzar la actuación musical, se pedirá a cada banda que se preparen una pequeña **presentación locutada**, donde puedan dar a conocer los siguientes datos de la banda:

- Nombre de la formación musical.
- Origen.
- Proyecto musical.
- Anécdotas o datos curiosos de la formación.

Será de suma importancia respetar el horario establecido por la organización.

UNDÉCIMO. reserva de derechos a la organización. La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones y adaptaciones que se consideren necesarias para el correcto desarrollo del concurso de bandas.

SOLICITUD INSCRIPCIÓN CONCURSO DE BANDAS EN SOTO DEL REAL 2023

(Hoja 1)

DATOS DEL GRUPO:

Nombre del grupo:	Nº componentes:
Estilo y breve descripción de la banda y su proyecto musical:	

DATOS DEL REPRESENTANTE:

Nombre y apellidos:	NIF:
Dirección:	Teléfono:
Correo electrónico:	

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 7 y 13 del Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD), los artículos 6, 7.2 y 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), y en el artículo 21 de la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSICE), otorgo mi consentimiento expreso, inequívoco e informado para que los datos aquí facilitados sean objeto de tratamiento por parte del Ayuntamiento de Soto del Real con C.I.F. N.º P-2814400D, con la finalidad que la Concejalía de Desarrollo Local, Deportes y Juventud junto a la mercantil NATUA APRENDIZAJE OCIO Y NATURALEZA, S.L. (NATUA) con C.I.F. N.º B-87806709, puedan tramitar el alta y gestionar la correcta realización de la Actividad Municipal (Actividad, Curso y/o Taller) seleccionada, contactar con Ud. en caso de alguna eventualidad relacionada con la misma a través de correo electrónico o por vía telefónica, incluyendo el envío de comunicaciones relacionadas con invitaciones a otras actividades y/o eventos organizados por el Ayuntamiento por medios físicos o electrónicos. Los datos facilitados serán titularidad del ayuntamiento y objeto de tratamiento que consta en su correspondiente Registro de Actividades. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación con el Ayuntamiento de Soto del Real o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos solo serán utilizados para los fines arriba mencionados, no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, ni se realizará transferencia internacional de los mismos. Tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando sus datos personales y podrá, de forma gratuita y en cualquier momento, acceder a los mismos, solicitar su rectificación, supresión, limitación u oponerse a su tratamiento enviando comunicación dirigida a la Concejalía de Atención al Ciudadano, ubicada en la Plaza de la Villa Nº1, 28791, Soto del Real Madrid o a través del correo electrónico: dpd@ayto-sotodelreal.es. Igualmente, se recuerda la posibilidad de dirigir una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos de Carácter Personal por el tratamiento de sus datos personales.

AUTORIZACIÓN TOMA DE IMÁGENES:

SI / NO Autorizo a la Concejalía de Infancia y Juventud a tomar fotografías o imágenes del niño/a durante la actividad, como medio de promoción de las actividades municipales.

ACEPTACIÓN BASES DEL CONCURSO, PROTECCIÓN DE DATOS Y CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN:

Fecha y firma:

DISPOSICIÓN EN EL ESCENARIO DE LOS INSTRUMENTOS.

(Hoja 2)

A continuación se debe detallar la posición de cada uno de los instrumentos y de los vocales de la banda en el escenario para favorecer las labores de la producción del evento.

ESCENARIO DEL EVENTO

(Sitúa en el rectángulo con una marca cada instrumento y especifica su nombre)

SOLICITUD INSCRIPCIÓN MENORES CONCURSO DE BANDAS EN SOTO DEL REAL 2023

(Hoja 1)

En caso de que alguno de los miembros o todos, sean menores de edad, deberán cumplimentar esta primera hoja y después inscripción con autorización de menores por cada uno de los menores de edad.

DATOS DEL GRUPO:

Nombre del grupo:	Nº componentes:
Estilo y breve descripción de la banda y su proyecto musical:	

DATOS DEL REPRESENTANTE (SE ENTREGARÁ UNA HOJA DE INSCRIPCIÓN POR CADA PARTICIPANTE MENOR DE EDAD):

Nombre y apellidos:	NIF:
Dirección:	Teléfono:
Correo electrónico:	

AUTORIZACIÓN MADRE/PADRE/TUTOR

Se advierte a través de la presente inscripción que la tipología del evento, así como el horario nocturno debe tenerse en cuenta y autorizarse a través de esta inscripción por la madre y padre o tutores legales del menor.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 7 y 13 del Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD), los artículos 6, 7.2 y 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), y en el artículo 21 de la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSICE), otorgo mi consentimiento expreso, inequívoco e informado para que los datos aquí facilitados sean objeto de tratamiento por parte del Ayuntamiento de Soto del Real con C.I.F. N.º P-2814400D, con la finalidad que la Concejalía de Desarrollo Local, Deportes y Juventud junto a la mercantil NATUA APRENDIZAJE OCIO Y NATURALEZA, S.L. (NATUA) con C.I.F. N.º B-87806709, puedan tramitar el alta y gestionar la correcta realización de la Actividad Municipal (Actividad, Curso y/o Taller) seleccionada, contactar con Ud. en caso de alguna eventualidad relacionada con la misma a través de correo electrónico o por vía telefónica, incluyendo el envío de comunicaciones relacionadas con invitaciones a otras actividades y/o eventos organizados por el Ayuntamiento por medios físicos o electrónicos. Los datos facilitados serán titularidad del ayuntamiento y objeto de tratamiento que consta en su correspondiente Registro de Actividades. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación con el Ayuntamiento de Soto del Real o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos solo serán utilizados para los fines arriba mencionados, no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, ni se realizará transferencia internacional de los mismos. Tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando sus datos personales y podrá, de forma gratuita y en cualquier momento, acceder a los mismos, solicitar su rectificación, supresión, limitación u oponerse a su tratamiento enviando comunicación dirigida a la Concejalía de Atención al Ciudadano, ubicada en la Plaza de la Villa N.º1, 28791, Soto del Real Madrid o a través del correo electrónico: dpd@ayto-sotodelreal.es. Igualmente, se recuerda la posibilidad de dirigir una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos de Carácter Personal por el tratamiento de sus datos personales.

(Hoja 2)

AUTORIZACIÓN DERECHOS DE IMAGEN:

SI / NO Autorizo a la Concejalía de Infancia y Juventud a tomar fotografías o imágenes del niño/a durante la actividad, con carácter pedagógico y como medio de promoción de las actividades municipales.

En caso de menores de 14 años, el consentimiento del tratamiento de sus datos de carácter personal incluida la imagen, tendrá que otorgarlo los tutores legales del menor:

D/Dña. _____ DNI _____

manifiesta bajo su responsabilidad ser titular de la patria potestad o tutela del menor y autoriza el uso de la imagen del menor de 14 años por parte del Ayuntamiento de Soto del Real para las finalidades anteriormente indicadas.

ACEPTACIÓN BASES DEL CONCURSO, PROTECCIÓN DE DATOS Y CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN:

Fecha y firma:



DISPOSICIÓN EN EL ESCENARIO DE LOS INSTRUMENTOS.

A continuación se debe detallar la posición de cada uno de los instrumentos y de los vocales de la banda en el escenario para favorecer las labores de la producción del evento.

ESCENARIO DEL EVENTO

(Sitúa en el rectángulo con una marca cada instrumento y especifica su nombre)

